



**Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina**  
"Año del 90° Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

**Nota**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** CIRCULAR N° 07 - DESUP - 2026 Convocatoria 2026 para conformar y actualizar el Banco de Evaluadores

---

**CIRCULAR N° 07 – DESUP -2026**

Convocatoria Banco de Evaluadores 2026

**Destinatarios:** Para conocimiento de los Institutos de Educación Superior de formación docente, mixtos y de formación técnica de gestión estatal y privada

Estimados/as Rectores/as:

El **Área de Investigación** de la Dirección de Educación Superior comunica que mediante la presente se **DEROGA** la **CIRCULAR N° 10-DESUP-2025** y se ratifica la siguiente información, vinculada con la Convocatoria 2026 para conformar y actualizar el Banco de Evaluadores.

**A. Características de la convocatoria**

El Área de Investigación de la Dirección de Educación Superior de Mendoza abre la Convocatoria 2026 para conformar y actualizar el Banco de Evaluadores, al que se recurrirá para las convocatorias de proyectos, evaluación de informes, artículos científicos y otras instancias que requieran valoración técnica. El Banco está compuesto por profesores y profesoras de los Institutos de Educación Superior que aportan su experiencia académica, pedagógica y territorial para garantizar procesos de evaluación rigurosos, situados y pertinentes. En este sentido, no constituye únicamente un dispositivo administrativo, sino una estrategia institucional de construcción colectiva de criterios de calidad, orientada a fortalecer la producción de conocimiento en el nivel superior y a consolidar una cultura evaluativa compartida.

Las instancias de evaluación se desarrollan bajo un sistema de doble ciego, mediante el cual tanto los evaluadores como los equipos desconocen la identidad de la otra parte. Este mecanismo asegura imparcialidad y transparencia, fortaleciendo la calidad del proceso al garantizar una selección justa y criteriosa de los proyectos aprobados. Además, contribuye a una gestión más eficiente: reduce tiempos administrativos, mejora la trazabilidad de la información y ofrece a los equipos un entorno más confiable para la carga, resguardo y consulta de sus materiales, así como para acceder a las devoluciones recibidas.

Considerando el volumen de proyectos presentados anualmente en la provincia, se espera ampliar el número de evaluadores para mantener la calidad del proceso y evitar la sobrecarga en pocos participantes. **En este marco, se abre nuevamente la convocatoria entre el 25 de mayo y el 30 de junio de 2026, invitando también a docentes investigadores de otras jurisdicciones del país a sumarse a este esfuerzo colectivo.**

Podrán postularse miembros activos (profesores, directivos/as o personal con funciones institucionales) de Institutos de Educación Superior de gestión estatal o privada, pertenecientes a cualquier jurisdicción del territorio nacional.

La participación como evaluador/a será certificada oficialmente mediante resolución de la Dirección de Educación Superior, hasta un máximo de dos veces por año, de acuerdo con las instancias de evaluación convocadas por el Área y en las que haya intervenido el evaluador/a. La certificación otorgada es tabulada en las Juntas de Evaluación según la normativa vigente.

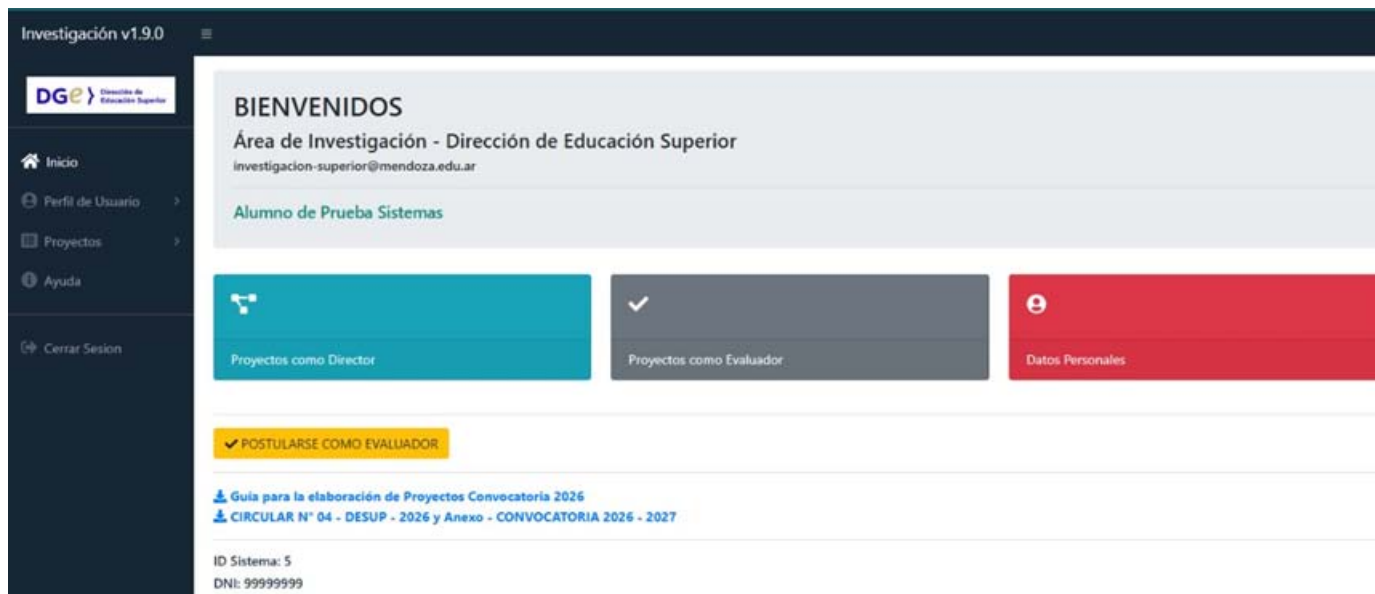
**B. Postulación**

**Las personas que desean formar parte del Banco de Evaluadores deben cumplir con las siguientes instancias de inscripción:**

1. **Inscripción por autogestión a través del sitio web:** registrarse (o ingresar, si ya tienen el usuario generado) en el sitio: <https://dti.mendoza.edu.ar/superior/> y completar la pestaña "Datos personales". Deberán cargar:
  - o Información personal.
  - o Currículum Vitae actualizado (PDF).
  - o Carta aval de la institución de pertenencia (PDF). No existe un modelo único de carta aval; debe certificar que el instituto de pertenencia del/la docente está informado de su postulación al Banco de Evaluadores.
  - o Resumen de su formación académica.

Aquellas personas que integran el Banco de Evaluadores deberán ingresar al sitio web y acceder a la pestaña “Datos personales” para:

- Verificar que su información esté actualizada.
  - Corregir o completar los datos que requieran modificaciones.
  - Cargar la documentación obligatoria en caso de no haberlo hecho previamente (CV, carta aval, descripción del perfil profesional). No es necesario reemplazar la carta aval ya adjuntada a menos que el docente se presente por un nuevo instituto que el desee presentarse desde otro instituto de pertenencia.
2. **Postulación:** una vez cargada y revisada toda la información, debe hacer clic en el botón “**POSTULARSE COMO EVALUADOR**” para que el sistema registre la postulación. Al completarse el proceso, dicho botón desaparecerá de la pantalla y ese cambio será la confirmación de que la postulación fue enviada correctamente.



### C. Requisitos para postularse

Podrán postularse miembros activos (docentes, directivos/as o personal con funciones institucionales) de Institutos de Educación Superior de gestión estatal o privada, pertenecientes a cualquier jurisdicción del territorio nacional que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Contar con al menos cinco (5) años de experiencia docente y haber participado como Director/a, Co-director/a o miembro de un equipo de investigación.
2. Poseer formación académica acreditable en relación con el área temática seleccionada.
3. Cargar correctamente toda la información requerida en la plataforma, incluyendo el CV (formato libre), carta aval (formato libre) y descripción del perfil profesional.
4. Ante dudas o dificultades académicas durante la carga escribir al Área de Investigación: [investigacion-superior@mendoza.edu.ar](mailto:investigacion-superior@mendoza.edu.ar)
5. Ante inconvenientes técnicos escribir a Ángeles Vera: [sistemas-superior@mendoza.edu.ar](mailto:sistemas-superior@mendoza.edu.ar)

### D. Selección de filtros

Dentro de la pestaña “Datos personales”, es obligatorio tildar las opciones correctas para cada uno de los bloques de filtros:

- 1) Áreas temáticas de pertenencia **por formación (título de grado y postgrados)**.
- 2). Áreas temáticas de pertenencia **por interés (experticia)**

#### 1. Formación (título de grado y postgrados)

Se deberá seleccionar una o más de las carreras que correspondan a la formación académica del/la postulante (de grado y/o posgrado), aunque el nombre exacto de su título no figure tal como aparece en su diploma. La selección debe realizarse considerando las carreras que más se aproximen al campo disciplinar efectivamente cursado y acreditado.

Ejemplos de aplicación:

Un/a Profesor/a de Matemática para nivel secundario deberá seleccionar “Educación” y “Matemática”.

Un título de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública podrá vincularse con las opciones “Ciencia Política” y “Administración Pública”.

El listado de opciones existentes en el sistema es:

### 1. CIENCIAS HUMANAS:

- Antropología
- Artes Visuales
- Bibliotecología y Documentación
- Ciencias de la Educación
- Filosofía
- Historia
- Letras / Filología
- Lingüística
- Musicología / Música
- Pedagogía
- Psicopedagogía
- Religión / Ciencias de la Religión
- Teatro / Artes Escénicas
- Traducción / Interpretación
- Educación (Profesorados en distintos niveles y áreas)

### 2. CIENCIAS SOCIALES:

- Administración Pública
- Ciencia Política
- Comunicación Social / Periodismo
- Criminología / Seguridad Ciudadana
- Derecho
- Economía
- Educación Social
- Geografía
- Relaciones Internacionales
- Relaciones Laborales
- Recursos Humanos
- Trabajo Social
- Sociología
- Turismo
- Marketing / Comercialización

### 3. CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

- Arquitectura
- Astronomía
- Biología
- Ciencias Ambientales
- Ciencias de la Computación
- Estadística
- Farmacia
- Física
- Geofísica
- Geología
- Ingeniería en todas sus ramas:
  - Civil
  - Industrial
  - Química
  - Eléctrica
  - Electrónica
  - Mecánica
  - de Petróleo
  - en Sistemas
  - en Recursos Naturales
- Informática / Sistemas / Ciencias de Datos
- Matemática
- Química
- Tecnología de los Alimentos

#### 4. CIENCIAS DE LA SALUD:

- Enfermería
- Fisioterapia / Kinesiología
- Fonoaudiología
- Medicina
- Veterinaria
- Nutrición
- Obstetricia
- Odontología
- Optometría
- Psicología
- Terapia Ocupacional
- Bioquímica
- Imagenología / Técnicas Radiológicas
- Instrumentación Quirúrgica
- Laboratorio Clínico

#### 2. Áreas temáticas por interés (experticia): (ver ANEXO I con las descripciones)

- Evaluación y Diseño Curricular
- Gestión Institucional y Liderazgo Educativo
- Educación, Prácticas y Pasantías
- Educación y Derechos Humanos
- Perspectiva de Género y Diversidad
- Educación para la Salud y Bienestar
- Deporte y Educación Física
- Educación, Arte y Diseño
- Lengua y Literatura
- Lenguas Extranjeras
- Estudios Sociales y Humanísticos
- Ciudadanía, Participación y Territorio
- Ciencias Exactas
- Educación Técnica en Ciencia y Tecnología
- TIC, Herramientas Digitales e IA
- Formación Técnica y Vinculación con el Sector Productivo
- Formación Técnica en Producción y Agroindustria
- Logística y Turismo
- Petróleo y Minería
- Educación y Ambiente
- Seguridad e Higiene en el Trabajo y Ambiente

#### E. Uso de la IA para las evaluaciones

**Se notifica a los evaluadores del Banco que su participación implica la obligación de declarar el uso de tecnologías asistidas por inteligencia artificial (IA), en caso de emplearlas durante el proceso de evaluación. Será necesario describir con precisión qué sistemas se utilizaron y con qué finalidad, garantizando transparencia en el procedimiento.**

**Es fundamental subrayar que los evaluadores son plenamente responsables de la evaluación presentada, incluso cuando esta incluya aportes generados con IA. Las funciones de revisión y edición de trabajos académicos corresponden exclusivamente a seres humanos; la IA no puede reemplazar dichas responsabilidades. Por ello, se espera que los evaluadores adopten prácticas responsables y éticas al utilizar herramientas asistidas por IA.**

**El uso de IA deberá declararse siguiendo las orientaciones vigentes de APA Style para la cita de herramientas de inteligencia artificial (por ejemplo, tratándolas como software o como comunicación personal, según se trate de contenido recuperable o no).**

**Ejemplo: «Texto generado con asistencia de ChatGPT-4.0 (OpenAI), versión (fecha). El resultado fue revisado y ajustado por el/la evaluador/a»**

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2026.05.22 14:34:28 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA  
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica  
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,  
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,  
serialNumber=CUIT 30999130638  
Date: 2026.05.22 14:34:33 -03'00'

## ANEXO I

CIRCULAR N° 07– DESUP -2026

### Convocatoria Banco de Evaluadores 2026. Áreas temáticas por interés (experticia)

#### A. EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

##### 1. Evaluación y Diseño Curricular

Evalúa proyectos sobre diseño, actualización y flexibilización de planes de estudio en educación superior.

\***Áreas temáticas:** Educación, Ciencias Sociales, Políticas Educativas.

⇒ **Carreras afines:** Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Educación, Lengua, Matemática, Sociología, Pedagogía.

##### 2. Gestión Institucional y Liderazgo Educativo

Evalúa proyectos sobre planificación estratégica, financiamiento, liderazgo institucional y gestión docente. Política educativa, modularidad y modalidades combinadas.

\***Áreas temáticas:** Ciencias Sociales, Educación, Políticas Públicas, Gestión Educativa.

⇒ **Carreras afines:** Administración, Ciencias de la Educación, Gestión Pública, Ciencias Políticas.

##### 3. Educación, Prácticas y Pasantías

Evalúa proyectos de intercambio estudiantil, internacionalización del currículo y certificaciones internacionales.

\***Áreas temáticas:** Ciencias Sociales, Educación, Políticas Educativas.

⇒ **Carreras afines:** Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Comunicación Social, Relaciones Internacionales y listado completo de disciplinas según cada área.

##### 4. Educación y Derechos Humanos

Evalúa proyectos enfocados en equidad educativa, acceso a la educación, educación en contextos vulnerables e interculturalidad.

\***Áreas temáticas:** Ciencias Sociales, Educación, Derechos Humanos.

⇒ **Carreras afines:** Derecho, Trabajo Social, Sociología, Filosofía, Historia, Ciencias de la Educación, Comunicación Social, Antropología.

##### 5. Perspectiva de Género y Diversidad

Evalúa: proyectos que promuevan la equidad de género, la inclusión de diversidades sexuales y corporales, y el enfoque de derechos humanos en contextos educativos, laborales o institucionales. Revisa la transversalización del enfoque de género y la capacidad del proyecto para interpelar desigualdades estructurales.

\***Áreas temáticas:** Género, Diversidad, Derechos Humanos, Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas.

⇒ **Carreras afines:** Trabajo Social, Sociología, Derecho, Psicología, Ciencias Políticas, Antropología, Filosofía, Ciencias de la Educación, Comunicación Social, Historia, Letras, Educación.

##### 6. Educación para la Salud y Bienestar

Evalúa proyectos sobre promoción de la salud, educación sexual integral, prevención de adicciones y bienestar en instituciones educativas.

\***Áreas temáticas:** Ciencias de la Salud, Educación, ESI.

⇒ **Carreras afines:** Medicina, Enfermería, Psicología, Nutrición, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Educación Social.

### **7. Deporte y Educación Física**

Evalúa proyectos orientados a la promoción de la actividad física, el deporte escolar o comunitario, la salud integral y la inclusión a través del juego y la enseñanza del movimiento. Considera enfoques pedagógicos, fisiológicos y sociales.

\***Áreas temáticas:** Educación Física, Salud, Inclusión, Educación.

⇒ **Carreras afines:** Profesorado en Educación Física, Kinesiología, Medicina del Deporte, Psicología del Deporte, Terapia Ocupacional, Enfermería, Ciencias de la Educación.

### **8. Educación, Arte y Diseño**

Evalúa: proyectos que articulan procesos educativos con expresiones artísticas, diseño visual o industrial, cultura digital y formación estética. Analiza propuestas pedagógicas que integren el arte como lenguaje y dispositivo de enseñanza, así como iniciativas de innovación educativa desde el diseño.

\***Áreas temáticas:** Educación, Arte, Diseño, Cultura, Ciencias Humanas.

⇒ **Carreras afines:** Ciencias de la Educación, Profesorado en Artes Visuales, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Educación Artística, Teatro, Música, Arquitectura, Letras, Pedagogía, Psicopedagogía, Antropología, Historia, Lingüística.

### **9. Lengua y Literatura**

Evalúa proyectos sobre enseñanza del lenguaje, producción escrita, análisis literario y discursos sociales. Analiza propuestas desde la perspectiva de la didáctica de la lengua y la literatura, la semiótica, la lingüística y la crítica cultural.

\***Áreas temáticas:** Educación, Humanidades, Cultura, Comunicación, Ciencias Humanas.

⇒ **Carreras afines:** Letras, Profesorado en Lengua y Literatura, Lingüística, Comunicación Social, Ciencias de la Educación, Edición, Filología, Traducción e Interpretación.

### **10. Lenguas Extranjeras**

Evalúa proyectos centrados en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, multilingüismo, interculturalidad y políticas lingüísticas. Analiza enfoques didácticos, innovación pedagógica y competencias comunicativas.

\***Áreas temáticas:** Educación, Lenguas, Interculturalidad, Cultura.

⇒ **Carreras afines:** Profesorado en Inglés, Francés, Portugués, Alemán, Traducción, Interpretación, Lenguas Modernas, Letras, Lingüística, Ciencias de la Educación.

## **B. CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**

### **11. Estudios Sociales y Humanísticos**

Evalúa proyectos que aborden problemáticas sociales, culturales y éticas desde una perspectiva crítica, interdisciplinaria y con anclaje territorial. Considera enfoques ligados a los estudios de memoria, derechos humanos, desigualdad, subjetividades, producción cultural, filosofía, historia y antropología.

\***Áreas temáticas:** Ciencias Humanas, Ciencias Sociales, Cultura, Derechos Humanos, Memoria, Patrimonio.

⇒ **Carreras afines:** Filosofía, Historia, Antropología, Sociología, Letras, Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Ciencia Política, Comunicación Social.

### **12. Ciudadanía, Participación y Territorio**

Evalúa proyectos que promuevan la construcción democrática, la participación ciudadana, la organización comunitaria y la transformación de los territorios. Incluye propuestas vinculadas a políticas públicas, gobernanza, movimientos sociales, juventudes, ruralidades, accesibilidad, hábitat y justicia territorial.

\***Áreas temáticas:** Ciencias Sociales, Participación, Ciudadanía, Políticas Públicas, Territorio.

⇒ **Carreras afines:** Trabajo Social, Ciencia Política, Sociología, Geografía, Arquitectura, Urbanismo, Ciencias de la Comunicación, Derecho, Desarrollo Territorial.

## **C. CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN TÉCNICA**

### **13. Ciencias Exactas**

Evalúa: proyectos centrados en la aplicación de métodos formales, cuantitativos y experimentales para la resolución de problemas científicos o tecnológicos, así como propuestas de enseñanza en áreas duras.

\***Áreas temáticas:** Matemática, Física, Química, Estadística, Ciencias de la Computación, Ciencias Naturales.

⇒ **Carreras afines:** Matemática, Física, Química, Estadística, Ciencias de Datos, Ciencias de la Computación, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería en Recursos Naturales, Astronomía, Biología, Geología, Geofísica, Farmacia, Tecnología de los Alimentos.

### **14. Educación Técnica en Ciencia y Tecnología**

Evaluación de proyectos que incorporan innovación tecnológica, análisis de datos y automatización en educación técnica.

\***Áreas temáticas:** Ciencia y Tecnología, Educación Técnica.

⇒ **Carreras afines:** Ingeniería, Informática, Estadística, Matemática, Física, Robótica.

### **15. TIC, Herramientas Digitales e IA**

Evaluación de proyectos sobre herramientas digitales e inteligencia artificial. Analiza si los proyectos incorporan de manera pertinente tecnologías digitales o sistemas inteligentes, valora su adecuación al contexto, el grado de innovación, la integración pedagógica o metodológica, y la promoción de competencias digitales.

\***Áreas temáticas:** Listado completo de disciplinas según cada área.

⇒ **Carreras afines:** Listado completo de disciplinas según cada área.

## **D. PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y VÍNCULO CON EL SECTOR PRODUCTIVO**

### **16. Formación Técnica y Vinculación con el Sector Productivo**

Evalúa proyectos sobre prácticas profesionalizantes, articulación con empresas y certificación de competencias laborales.

\***Áreas temáticas:** Educación Técnica, Desarrollo Productivo, Innovación.

⇒ **Carreras afines:** Administración, Recursos Humanos, Ingenierías, Ciencias Económicas, Relaciones Laborales.

### **17. Formación Técnica en Producción y Agroindustria**

Evalúa proyectos sobre producción agropecuaria, vitivinicultura, turismo rural y sustentabilidad.

\***Áreas temáticas:** Ciencias Agrarias, Agroindustria, Turismo.

⇒ **Carreras afines:** Agronomía, Enología, Turismo, Gastronomía, Desarrollo Rural, Ingeniería en Alimentos, Tecnología de los Alimentos.

### **18. Logística y Turismo**

Evalúa proyectos sobre gestión y optimización de flujos de bienes, servicios, información y recursos en las distintas etapas de las cadenas de suministro, turismo sostenible y digitalización de servicios turísticos.

\***Áreas temáticas:** Transporte, Turismo, Desarrollo Territorial.

⇒ **Carreras afines:** Logística, Turismo, Hotelería, Administración, Urbanismo, Ingenierías, Arquitectura.

### **19. Petróleo y Minería**

Evalúa proyectos vinculados a la exploración, extracción, gestión ambiental y procesos industriales asociados al sector energético y minero. Considera criterios técnicos, económicos, ambientales y de sostenibilidad.

\***Áreas temáticas:** Energía, Recursos Naturales, Desarrollo Productivo, Medio Ambiente.

⇒ **Carreras afines:** Ingeniería en Petróleo, Ingeniería en Minas, Geología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Química, Geofísica, Ciencias Ambientales, Ingeniería Industrial.

## **E. AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD**

### **20. Educación y Ambiente**

Evalúa proyectos que integran la educación ambiental, sostenibilidad y gestión ecológica en entornos educativos.

\***Áreas temáticas:** Ciencias Naturales, Medio Ambiente, Educación.

⇒ **Carreras afines:** Biología, Geografía, Ingeniería Ambiental, Ciencias Ambientales, Agronomía, Educación.

### **21. Seguridad e Higiene en el Trabajo y Ambiente**

Evalúa proyectos sobre normativas de seguridad laboral, planes de emergencia y sostenibilidad ambiental.

\***Áreas temáticas:** Seguridad e Higiene, Medio Ambiente, Salud Laboral.

⇒ **Carreras afines:** Seguridad e Higiene, Ingeniería Ambiental, Medicina Laboral, Ingeniería Industrial, Enfermería, Higiene y Seguridad en el Trabajo.